

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONES DE
CONSTRUCCIONES ANMAVER S.A.
CELEBRADA EL 30 de ABRIL DEL 2018**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en la ciudad de Guayaquil, Lotización Inmaconsa Mz. 28 Solar 35, accionistas: Señor Anselmo Magno Vera Rivadeneira propietario de 728 acciones, Vera Vélez María Andrea, propietaria de 24 acciones, Vera Vélez María Belén propietaria de 24 acciones, y, Vera Vélez María Cristina propietaria de 24 acciones, respectivamente, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Socios. En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos: El señor secretario de la junta precede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (800,00)**, se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

1. **Informe del Gerente General y comisario por el ejercicio económico del año 2017;**
2. **Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del 2017;**
3. **Resultado sobre el ejercicio económico 2017;**
4. **Designación del Comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

La Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisaria de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2017; los mismos que son puestos en consideración de los

asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Situación y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2017, y es aprobado por la junta.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General luego de varias deliberaciones a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisario al Sr. Jorge Fajardo Bonilla, para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Estado de Situación, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2017.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. - Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas.



Ing. Anselmo Vera Rivadeneira
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA